

DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO 04

EXPEDIENTE 2021-2022

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción I, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, **DOY AUTORIZACIÓN** A la C. **SHIRLEI MIRAMONTES DÁVILA**, para la construcción de casa habitación con una superficie de 163.00 m2., en un predio ubicado en [REDACTED] perteneciente este Municipio teniendo un lapso de 4 meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los dieciocho días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
TEPECHITLAN, ZAC., A 18 DE OCTUBRE DE 2021
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ



DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA